

MUJERES EN LOS MOVIMIENTOS SOCIALES EN ARGENTINA. UN BALANCE DEL ÚLTIMO SIGLO

María Herminia Beatriz Di Liscia²³

RESUMEN

Este artículo busca caracterizar la presencia de mujeres argentinas en sus luchas y movilizaciones para instalar y efectivizar sus demandas y derechos, en la multiplicidad de posibilidades y oportunidades que se desarrollaron en el siglo XX. Al rastrear apariciones y ausencias de las mujeres argentinas durante todo el siglo, podemos observar como invariante que toda movilización y expresa la ecuación mujer/maternidad, con apreciaciones y términos particulares en las diferentes coyunturas que se tomen en cuenta. Desde finales del siglo XIX, se inició la construcción de un ideal de comunidad nacional, basado en una imagen de mujer/madre/familia, que no se abandonará con ulteriores transformaciones, sino por el contrario, adquirirá notas específicas.

PALABRAS CLAVES

Movimientos sociales/feminismo/maternidad/derechos/ciudadanía

ABSTRACT

This article characterizes the presence of Argentine women in their struggles and attempts to install and make concrete their demands and rights, within the multiplicity of possibilities and opportunities that developed in the XXth century. When searching for the presence and absence of Argentine women throughout the century, we can observe as a constant the fact

²³ Profesora Titular de la Universidad Nacional de La Pampa. Directora del Instituto Interdisciplinario de Estudios de la Mujer de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de La Pampa. Argentina. Co-editora de La Aljaba, segunda época. Revista de Estudios de la Mujer. Contacto: mhdiliscia@cpenet.com.ar

that all recruitments and associations express the equation woman/maternity, with particular assessments and terms in the different conjunctures that are taken into account in this article. Since the end of the XIXth century, the construction of an ideal of national community has been, based on the image of a woman/mother/family that will not be abandoned in later transformations; on the contrary, it will acquire specific connotations.

Key words

Social movements/feminism/motherhood/rights/citizenship

Estudiar los movimientos sociales se ha constituido en uno de los tópicos privilegiados de las ciencias sociales de la última década. En Argentina, el estudio de la presencia de las mujeres en el acontecer histórico y social es relativamente reciente. El desarrollo de las diferentes escuelas y vertientes de la historia de las mujeres, de los estudios de género y de las contribuciones provenientes del feminismo activista y académico, comenzaron a tomar forma, a socializarse y visibilizarse entre mitades de la década del 80.

En la mayoría de las oportunidades, las investigaciones relevantes de nuestro país han dado cuenta de la emergencia de las mujeres dentro de procesos nacionales y, desde la perspectiva sociológica y política, la notoria presencia en los movimientos sociales. La figura femenina proyectada por Madres y Abuelas de Plaza de Mayo dio un vuelco a los abordajes sobre la condición femenina y a las vivencias y actitudes consideradas propias de la maternidad. Los análisis acerca de la ciudadanía tomaron otro cariz a partir de la existencia de estas mujeres que tornaron política su condición de madres.

“Las mujeres como grupo social -que constituye la mayoría de la humanidad- no se han convertido en ‘precuroras’ de un

proceso revolucionario e históricamente se han encontrado alejadas de los centros de autoridad y poder formal” (Nash, 1984:20). No obstante, la presencia revulsiva es incuestionable, distribuida en todas las áreas de la vida social, a través de diferentes organizaciones propias y también insertas en agrupaciones políticas y otros movimientos sociales.

¿Mujeres en movimientos sociales o movimientos sociales de mujeres? Es una pregunta que motiva un análisis más refinado y específico que excede los objetivos de este artículo. Más bien, pretendemos caracterizar la presencia de colectivos de mujeres argentinas en sus luchas y movilizaciones para instalar y efectivizar sus demandas y derechos, en la multiplicidad de posibilidades y oportunidades que se desarrollaron en el siglo XX. Sin duda que las grandes pinceladas que trazaremos tomarán en cuenta sólo aquellas inflexiones contestatarias de mayor relevancia en interacción/retracción con las acciones estatales y las doctrinas políticas de cada período.

En nuestro recorrido, seguimos a Evers (1984) quien plantea que el significado y la importancia de los movimientos sociales reside en que su existencia y desenvolvimiento cuestiona la lógica de articulación de la sociedad, al expresar la presencia y reivindicaciones de amplios sectores y categorías sociales excluidas del discurso y la acción política institucional y, por ello mismo, al contener una nueva forma de relacionar lo político con lo social, lo público con lo privado, lo productivo con lo reproductivo. Al rastrear apariciones y ausencias de las mujeres argentinas durante todo el siglo, podemos observar como invariante que toda movilización y agrupamiento expresa la ecuación mujer/maternidad, con aprecia-

ciones y términos particulares en las diferentes coyunturas que se tomen en cuenta. Desde finales del siglo XIX, se inició la construcción de un ideal de comunidad nacional, basado en una imagen de mujer/madre/familia, que no se abandonará con ulteriores transformaciones, sino por el contrario, adquirirá notas específicas.

Ideas, organizaciones y proyectos en los albores del siglo

Tanto el socialismo como el anarquismo tuvieron destacados papeles en la toma de posición, como así también en la acción sobre la ‘cuestión de la mujer’. Pero no unieron fuerzas, ya que sus concepciones eran opuestas. Mientras el primero hizo de la denuncia de las condiciones de trabajo de las obreras particularmente y de las mujeres trabajadoras en general, una bandera distintiva de su discurso y sus luchas; el anarquismo se focalizó en la sexualidad y la opresión femenina en la sociedad capitalista. El socialismo instaba a la participación y a la inclusión femenina en la vida política, en el convencimiento de que una reforma del Estado y sus instituciones, redundaría en la eliminación paulatina de la segregación de las mujeres.

El discurso libertario no sólo abogaba por el ‘amor libre’, en el que el matrimonio era exonerado, sino que impulsaba el control de la natalidad, como una de las formas de resistencia al régimen opresor capitalista. El Centro Socialista Femenino, la Asociación Bibliotecas y Recreos Argentinos, la Casa del Niño y la Unión Gremial Femenina fueron las organizaciones más relevantes que

canalizaron las propuestas de mujeres socialistas comprometidas con la causa de sus congéneres, apoyadas por dirigentes varones que daban curso a leyes dentro del Parlamento. Al socialismo argentino le preocupó la situación de la mujer obrera y su salud en tanto que las condiciones laborales podían afectar su capacidad reproductiva y maternal. Los periódicos de la época aludían a la ‘situación de la mujer’, y a partir de la misma se establecieron una serie de polémicas entre conservadores y otros políticos del momento, en el que el debate estuvo centrado básicamente en la protección de la familia y la función tradicional de la mujer. Como destacan algunas investigaciones acerca del mercado de trabajo en Buenos Aires en la década del 20 (Feijoo, 1990), en realidad la proporción de mujeres trabajadoras no era tan importante, lo que desnudó el motivo de tan sostenidos debates y tanta letra periodística: el peligro era el ‘abandono’ del hogar.

Pero no sólo fueron los partidos y las doctrinas políticas las que tomaron posición frente a las cuestiones de la mujer. Ya desde un siglo antes las damas de sociedad, tanto en Buenos Aires como en el interior, habían hecho de la filantropía uno de sus espacios propios, en los que ejercían discrecionalidad y se mantenían contactadas con los sucesivos gobiernos. A principios de siglo, los nuevos aires de cambio que sacudían al mundo, las noticias del sufragismo y de las movilizaciones de mujeres en diferentes geografías, impactaron en Argentina y tuvieron expresiones en grupos de mujeres profesionales –las primeras que lograron obtener titulaciones universitarias-: médicas, farmacéuticas y abogadas, como así también en las sociedades de beneficencia. La creación del Consejo Nacional de Mujeres, a fines de 1900 exhibe la primera

experiencia de alianza política entre diversos grupos, básicamente entre “universitarias” y “matronas”.

Si el vocablo ‘feminismo’ connotará una división tajante entre ‘burguesas/intelectuales’ versus ‘mujeres de la casa/madres para la patria’ en el peronismo y se producirá su desalojamiento del vocabulario cotidiano en lo referente a la causa de las mujeres, esta exclusión lingüística no está presente en el debate del Consejo. Más bien, la modernización de la política y los debates en torno al lugar y rol de la mujer, estuvieron acompañados profusamente de ‘feminismo’ en las alocuciones. Si bien hay matices en el interior de ambos grupos, lo que se pretendía imponer era un significado de feminismo vernáculo para unas, que cumpliera con el objetivo de ‘elevar a la mujer’ a través del reconocimiento social de la obra que realizaban en la contribución a los fines nacionales y estatales; en tanto que para las ilustradas, el feminismo debía ser entendido como el mejoramiento de la situación económica y el desarrollo de relaciones equivalentes y equitativas en la sociedad. Los términos igualdad y diferencia se entrelazaban en las posiciones de ambos grupos, como así también dentro de cada uno de ellos. Así, se advierte que los debates en el Consejo desnudan la inestabilidad del significado del feminismo en la época y la polisemia que décadas más tarde será clausurada. Pero

Aunque las mujeres coincidieron en definirlo como una obra feminista, ningún sector del Consejo se proclamó emancipador ni sufragista, ni cuestionó en forma absoluta las desigualdades entre hombres y mujeres dentro de la familia o en la esfera pública. Por el contrario, todas las tendencias consensuaron en definir su femi-

nismo como “moderado”, conservador” “reposado y consciente”, (...) El reclamo más insistente de este feminismo, representado en el término “adelanto”, se refería principalmente al derecho a una educación que permitiera a las mujeres ser madres más instruidas, lo que redundaría en beneficio de la familia, del trabajo y de la sociedad en su conjunto. (Vassallo, 2000: 190)

En el escenario de la celebración del Centenario las mujeres movilizadas en Argentina se reúnen en dos cónclaves. La alianza del Consejo – que patrocinó el Primer Congreso Patriótico de Mujeres- no pudo sostenerse y se hicieron ostensibles las diferencias entre ambos colectivos. La reivindicación del rol tradicional femenino, unido a la religiosidad volvieron a las participantes a sus marcas elitistas de clase, no obstante, puede destacarse un insistente reclamo al estado para la atención de las mujeres pobres y su prole, que remiten a una impronta de las experiencias benéficas que les dieron origen. Mujeres provenientes del Centro de Universitarias Argentinas, del Centro Socialista Femenino, del Centro Feminista y de la Liga de Mujeres Librepensadoras junto a radicales, grupos de representantes extranjeras e interesadas, dieron cuerpo al otro congreso en el que además de las denuncias sobre las condiciones de trabajo de las obreras,

Se demanda por derechos y a veces las votaciones resultan reñidas de modo que, si bien hay unanimidad acerca de la petición de la reforma del código civil y también respecto de la sanción del divorcio, la posición que llama a expedirse a favor del voto femenino no alcanza el mismo nivel de acatamiento. Un lugar absolutamente

compartido por el importante número de mujeres allí reunido es el del clamor por la elevación educativa, cultural y científica de las mujeres, la denuncia del retardo que produce la confesionalidad religiosa y la defensa de la escuela pública. (Barrancos, 2007: 134)

Pasará una década hasta que las feministas focalicen su acción en el derecho al voto. Antecedidas por la práctica sufragista municipal de 1911 en la provincia de San Juan, se organizó en Buenos Aires en 1920 un simulacro de votación al que se presentaron tres listas que exponían vertientes diferenciadas del feminismo del momento: el socialismo liderado por Alicia Moreau de Justo, el radicalismo –aunque no con apoyo explícito– con la candidatura de Elvira Rawson de Dellepiane y el programa de Julieta Lanteri, médica de origen italiano que, a la lucha feminista, aunaba la prédica por los derechos de los extranjeros. Sin dudas las propuestas de esta última eran de avanzada, ya que al sufragio, sumaba los derechos civiles, el divorcio, igualdad de derechos para hijos legítimos e ilegítimos y reconocimiento de la maternidad como una función para el estado.

El efecto de demostración no dejó lugar a dudas: las mujeres argentinas se habían impregnado de los cambios acaecidos y aquilataban experiencias no sólo de otras congéneres europeas y estadounidenses, sino también latinoamericanas; como así también exhibían la visibilidad adquirida a través de una sostenida presencia en la prensa y en espacios culturales. Es en este clima en el que el Congreso argentino recibe varios proyectos sobre el sufragio provenientes de representantes radicales y socialistas. Atacados fervorosamente, o ignorados, no lograron la sanción definitiva. Tendrán

que pasar casi tres décadas hasta que, finalmente, durante el régimen peronista y expurgado de la profusa historia de las agrupaciones feministas, se apruebe la ley 13010 de los Derechos Políticos de la Mujer. El socialismo no cejó en la lucha por los derechos de la mujer. A la cuestión laboral se agregó la problemática de la igualdad civil, abordada a través de tesis de derecho que llamaban la atención sobre el tutelaje en el que vivían las mujeres en lo concerniente sobre todo a los bienes.

Mitades del siglo XX.

Voto y maternalismo ciudadano

Una serie de transformaciones sociales comenzaron a vislumbrarse en Argentina a partir de la década de 1930, principalmente en las grandes ciudades y la presencia femenina en el ámbito laboral fue en aumento. Un sector de asalariadas que ganó prestigio social fue el de las maestras, cuya profesión se asociaba a la labor maternal. Para las de sectores bajos, se extendieron las ocupaciones en servicios y en las fábricas. La salida fuera del hogar significó mayor sociabilidad, cierta independencia, poder de decisión y un modo más libre de relacionarse con los varones para alarma del conservadurismo imperante. Los sectores políticos dominantes percibían estos cambios como nefastos ya que se temía que progresivamente fueran abandonando sus tareas hogareñas y maternales (Di Liscia, 1999; Palermo, 1997). Sin embargo, el casamiento y la maternidad continuaron siendo el destino legítimo para las mujeres de todas las condiciones. El ideal materno ligado

a la nación adquirió un fuerte poder simbólico durante el peronismo, que tuvo la capacidad para redefinir la noción de ciudadanía en un contexto más amplio y esencialmente social.

La figura de Eva Perón, primera mujer argentina que ejerció un liderazgo que se prolongó después de su muerte, movilizó a miles de mujeres de las clases trabajadoras y de los sectores medios. La obtención de los nuevos derechos políticos no podía ser incompatible con la división tradicional del trabajo, por lo que se las interpeló desde una retórica prescriptiva edificada sobre la idea de la “complementariedad” masculino-femenina, de gran vigencia en la época y utilizada por otros gobiernos y proyectos políticos. Para que se concediera el derecho al sufragio, las mujeres no debían traspasar su personalidad por la del hombre, porque perderían las virtudes moralizadoras que debían transmitir a sus hijos (Zink y Di Liscia, 2007).

La presencia femenina en el espectro político estatal alarmaba tanto a propios como a extraños, era necesario organizarla, controlarla y adoctrinarla en función de los objetivos planteados por la política partidaria/estatal. Para el ejercicio concreto de los nuevos derechos ciudadanos se crearon formas de encauzar esa politización, legitimando la participación de las mujeres en actividades y organizaciones político-partidarias estrechamente ligadas a las estructuras estatales muy cercanas a la vida cotidiana que actuaron como organismos de fiscalización: la Fundación Eva Perón y el Partido Peronista Femenino. Ambas estuvieron bajo la supervisión de la esposa del presidente, quien rompió con el modelo tradicional de Primera Dama dedicada a la beneficencia para adoptar un fuerte estilo militante que le aseguró un espacio y una importante cuota de

poder al margen de las estructuras del gobierno. Estos dos organismos por los que se canalizó la participación de las mujeres peronistas no tuvieron características muy diferentes, por el contrario, sus funciones y estructuras se confundieron a partir del estricto control que Eva ejerció sobre ambos.

Con el propósito de establecer un vínculo más directo entre la población y el partido se crearon las Unidades Básicas, tanto masculinas como femeninas. Estas últimas, debían funcionar como hogares armoniosos de reproducción de los postulados de la doctrina peronista, diferenciándose de los reductos masculinos. Para ello había una serie de reglas sobre su funcionamiento, quiénes la integrarían y cuáles serían sus funciones, pero sobre todo, estaba claro que debían ser una prolongación de los hogares. De este modo, desde el ámbito del Estado se elaboró un ideal de femineidad, se regularon las actividades de las mujeres y se les asignó un lugar teñido de ‘esencialismo’ en su incorporación al ámbito político.

El discurso peronista sobre los derechos políticos de la mujer recuperó y redefinió elementos propios del feminismo maternalista. La defensa del sufragio femenino conllevó una fuerte distinción en los roles sociales establecidos para varones y mujeres en función de sus diferencias biológicas, que limitó la participación política de las mujeres a la extensión de sus responsabilidades en la familia y de su rol maternal en un contexto más amplio de pertenencia como lo era la comunidad nacional. Las destinatarias de esta nueva concepción de la ciudadanía ya no serán las mujeres cultas sino las mujeres del pueblo (Palermo, 1997). Se delimitó la ciudadanía al incluir el contexto social, que le permitió concretar la demanda sufragista de las mujeres en 1947, junto a la exigencia

–como contrapartida- del cumplimiento de un deber ineludible: dar hijos a la Patria y formar hombres virtuosos.

La asociación mujer-madre legitimó el rol socializador para el que era imprescindible que las mujeres desarrollasen una vida espiritual sana, porque constituían la reserva moral de la Argentina y eran ejemplos para sus hijos. Así, este ideal condicionó el discurso peronista, a la vez que significó una elevación de las mujeres a su status de ciudadanas, pero no desde la igualdad, es decir como sujetos políticos libres e independientes, sino desde la diferencia: su rol maternal.

Pero el peronismo no fue el único nuevo espacio de convocatoria y actuación de las mujeres a mitades de siglo. La UMA (Unión de Mujeres Argentinas), organización surgida al calor del Partido Comunista (Valobra, 2006), se constituyó en un movimiento que retomó planteos previos de diversa temática y que posibilitó la revitalización de sus fuerzas y frentes de acción en un movimiento de masas femenino en el que sus cuadros formaron la vanguardia. La existencia de la UMA permite cuestionar la idea de que el peronismo clausuró la existencia de una vigorosa sociedad civil y política que se había gestado en el período de entreguerras. La relación de la organización con el estado argentino fue de enfrentamiento, que por fines de los años 40 reprimía manifestaciones, clausuraba locales y perseguía a sus dirigentes.

Feministas, militantes y guerrilleras

Mientras el gobierno de la Revolución Libertadora hostigaba y encarcelaba a funcionarios, legisladores/as y militantes peronistas, las mujeres volvían a ser recolocadas en sus lugares hogareños;

de manera paradójica, se ratifican, por esos años, la Convención Interamericana sobre Concesión de Derechos Políticos a la Mujer y la Convención Interamericana de Concesión de Derechos Civiles a la Mujer.

El examen de la década siguiente, arroja, en el orden socio-cultural y educativo, un cambio altamente positivo que tendrá consecuencias sociales irreversibles tanto en el plano genérico como generacional: el ingreso masivo de las mujeres a las universidades. Esta transformación fue acompañada del aumento progresivo en el mercado de trabajo.

Entre mitades de los cincuenta y los setenta las mujeres no se plantean de manera central el derecho a integrar, de manera paritaria, los órganos representativos. Recién están surgiendo nuevas organizaciones feministas en Buenos Aires y sus debates giran en torno a la propia condición, la 'problemática de la mujer' (K. Gramático, 2005), sobre la invisibilidad del trabajo doméstico y la dominación patriarcal. El abordaje de estas cuestiones queda circunscrito a estos grupos que no llegan a rozar a los partidos políticos.

Los movimientos de izquierda fueron creciendo en Argentina y eclosionaron en el Cordobazo, movilización liderada por obreros y estudiantes contra la dictadura de Onganía. El orden, la censura y el valor de la tradición de este gobierno eminentemente conservador atacó a los jóvenes que, expresivos de nuevas formas culturales de vivir, eran considerados amenazas al statu quo. En este esquema, para las mujeres, los espacios permitidos iban de la casa a aquellas instituciones ya legitimadas acorde con sus roles 'naturales'. Inmersas en este clima y con estos marcos, emergen una serie de expresiones feministas (Gil Lozano, 2005).

A principios de los 70, la Unión Feminista Argentina (UFA) fue la primera de la década, precursora de las que se gestaron más tarde. Dentro de esta agrupación comenzaron en el país los grupos de lectura y discusión de textos de autoras feministas, en especial norteamericanas y europeas. Ingresaron a la UFA mujeres de diversas ideologías, posteriormente, en 1973, las diferencias políticas produjeron fuertes tensiones, que provocaron una fractura y el abandono de muchas integrantes.

Para sectores de izquierda, entre ellos la UMA –que continúa su trabajo hasta el día de hoy-, el feminismo de la UFA era criticado como una manifestación burguesa, no tanto por la composición de clase de sus integrantes, sino por apartarse de lo que consideraban únicos temas políticos válidos y prioritarios del momento, es decir, la denuncia anticapitalista y antiimperialista. La UFA denunciaba la misoginia y el machismo argentino y cuestionaba los procedimientos autoritarios y sexistas de todos los sectores políticos del momento, cualquiera fuera su orientación. En la crítica, se incluía aquellos presupuestos culturales transmitidos y reproducidos a través del imaginario sobre la familia por la Iglesia y por las estructuras del poder político y militar, a los que sumaban la influencia de la inmigración latina y los mitos machistas reiterados a través de las tradiciones populares del tango, del turf, del folklore y otros (Chejter, 1996).

A pesar del escaso caudal numérico de sus integrantes (poco más de medio centenar en los primeros dos años de existencia), la UFA inauguró la metodología de la concienciación que si bien, fue para las protagonistas una experiencia muy significativa, “no fue suficiente en la Argentina para construir un movimiento feminista

de largo alcance, o para producir cambios subjetivos que fueran más allá de los pequeños grupos” (Vassallo, 2005: 72). La píldora anticonceptiva es el dato relevante y revelador de una revolución en la vida íntima de las mujeres, aunque sin uso ni distribución masiva. Este avance para las mujeres, constituye un llamado de atención y de peligro para las políticas demográficas estatales, especialmente en Argentina, cuya desnatalidad irreversible desde principios del siglo, llevó a la prohibición de la píldora anticonceptiva durante el gobierno de María Estela Martínez de Perón. Esta medida gubernamental fue la que llevó a la UFA a unirse al Movimiento de Liberación Femenina, con el que tenía contactos esporádicos, a fin de realizar manifestaciones contrarias a la prohibición impuesta por el gobierno.

Otras agrupaciones como la OFA (Organización Feminista Argentina), Nueva Mujer, el MOFEP (Movimiento Feminista Popular) y el CESMA (Centro de Estudios Sociales de la Mujer) fueron breves expresiones que surgieron desde un partido político como el FIP, o como proyecto editorial. Los grupos siguieron surgiendo, entre ellos ALMA (Asociación para la liberación de la mujer argentina), el Frente de Lucha por la mujer y DIMA (Derechos iguales para la Mujer Argentina) recogieron integrantes que se fueron desprendiendo de las demás organizaciones. La construcción de la experiencia feminista de la ‘segunda ola’ tiene en Argentina asentamiento en estos agrupamientos que, en muchas oportunidades afloraron de propuestas individuales, pero gravitaron al constituirse en receptores del malestar de las mujeres y en la creación de nuevos espacios para deconstruir la subjetividad genérica, a la vez que permitían establecer lazos solidarios con las congéneres.

Así, las narrativas subjetivas se conectan con otras en un espacio de aparición inédito, inaugurando lo político desde lo particular y personal en estas experiencias feministas capitalinas.

Sin embargo, a pesar de la amplitud de áreas en las que las feministas denunciaban la opresión, la clave discursiva de grupos y partidos políticos no se tocaba con estos tópicos, es más, se consideraba que las reivindicaciones de las mujeres podían distraer y desviar los verdaderos objetivos de la lucha revolucionaria.

Desde geografías alejadas como Europa, Centroamérica, Asia, emergían los cuestionamientos tanto al capitalismo como al comunismo ortodoxo y los artífices eran jóvenes, en su mayoría universitarios/as, que abrazaban en estas sagas, sus propios proyectos de vida. La experiencia de las mujeres guerrilleras, connotó mayor transgresión, su identidad fue más difícil de entender, no sólo por sus familias y la sociedad en general, sino también, por sus propios compañeros. Los idearios progresistas de los movimientos de izquierda estaban atravesados por concepciones patriarcales en cuanto al rol de las mujeres que influyeron y delimitaron acciones y posibilidades de militancia (Diana, 1997).

Si es difícil para cualquier mujer, conciliar la crianza y la atención del hogar con el trabajo y/o la participación política, esto se convertía en una carrera de obstáculos insalvable cuando la actividad era clandestina y perseguida. Los testimonios de las militantes en los que rememoran su juventud y el nacimiento de sus hijos, dan cuenta de tensiones constantes sobre las que se desenvolvían sus vidas. Las tareas del hogar y el cuidado de los hijos en la mayoría de los casos siguieron siendo de su responsabilidad exclusiva. A pesar de que los varones predicaron la igualdad con sus compañe-

ras, esta sólo era en la teoría, ya que los ascensos y las tareas de importancia dentro de las organizaciones se asignaban generalmente a ellos, puesto que eran los que habían hecho más méritos en su formación y compromiso, ya que, sin dudas, habían destinado más tiempo. Frente a esta situación, no todas las mujeres reaccionaban de la misma manera. Algunas se resignaron a un papel secundario, privilegiando su familia a la organización, pero otras consideraron prioritaria la militancia sobre la maternidad.

En la mayoría de los casos, las mujeres participantes de los movimientos políticos de los 70, no se plantearon una vinculación sistemática con el feminismo, sin embargo, las reflexiones acerca de la igualdad y su rol en las organizaciones desvelaron a más de una. La figura de Evita fue resignificada en los movimientos de la época, pasó a ser la Evita Montonera, revestida de rebeldía y de un halo revolucionario.

Tal vez una de las rupturas más fuertes del molde tradicional de una mujer sea el de portar un arma. Las guerrilleras subvirtieron el orden político y femenino de su época, y han quedado en la memoria como figuras estereotipadas, como heroínas o delincuentes, sin las dimensiones de sus afectos, miedos y proyectos. Las vejaciones, la tortura, las violaciones y la opresión física y psicológica las atravesó frontalmente en su condición femenina. En contraposición con otras épocas, en las que, o se dispensaba a las mujeres un trato diferenciado, o se las sometía a los vejámenes 'generales', la dictadura argentina –y en general todos los procesos que se sustentaron en las doctrinas represivas, sometieron a las mujeres a las más brutales violencias. Así, el poder se hizo dueño de los cuerpos de distinta manera: las mujeres fueron torturadas

allí donde la feminidad es paradigmáticamente objeto de placer, violadas y obligadas a parir en cautiverio.

Las que estuvieron varios años presas relatan los procesos de ‘recuperación’ que se llevaban a cabo en las cárceles o en los campos de concentración, que consistían en la exaltación de los roles femeninos tradicionales. Mostraron a sus carceleros una identidad totalmente diferente no sólo de las que ellos estaban acostumbrados a tratar, sino, sobre todo, del ideal de mujer sostenido por las Fuerzas Armadas, a la vez que su estilo transgresor ejerció una poderosa atracción en sus guardianes y torturadores.

Feminidad y militancia se han vinculado de diversas maneras y no han estado alejados de tensiones. Luchar contra la sociedad instituida, sostener un proyecto político alternativo y construir una feminidad revolucionaria, en el accionar político, en las relaciones de pareja, en la educación de los hijos, han sido algunos de los avatares de estas mujeres. Los movimientos revolucionarios no plantearon o ignoraron la necesidad de democratizar y rediscutir las relaciones de pareja, del matrimonio, de las responsabilidades familiares y hogareñas. Recién en los 90, y a través de la recuperación de sus memorias en talleres de reflexión o en la escritura de sus recuerdos, las militantes comienzan a vislumbrar la importancia de lo ‘personal es político’ y a incorporarlo en sus análisis y reflexiones.

El retorno democrático. Los derechos humanos, la inserción partidaria y la emergencia de la problemática de género

Para la CEPAL, la década de los ochenta fue para América Latina la década perdida: magros niveles de crecimiento y un lugar marginal en el contexto internacional. Desde otro ángulo, podemos ver que se producen los procesos de recuperación democrática y la aparición de proyectos que plantean una profundización de la democracia política.

Actuando desde las sombras en los regímenes militares, o desde la inexperiencia de no haber participado ni tener demasiados elementos por su socialización de género, a partir de las acciones del movimiento de mujeres, comienza a vislumbrarse lo que Jacqueline Pitanguy (2003) ha llamado una ‘recalificación de la democracia’, que extiende el ejercicio de la ciudadanía a las prácticas cotidianas, a las relaciones familiares y de pareja, al ejercicio de la sexualidad, el tiempo libre y los roles laborales. Por estos años la acción política de las mujeres no se centra en los espacios ni en los mecanismos de la política formal.

Al igual que en gran parte de los países de América Latina, en Argentina el movimiento de mujeres se nutrió de varias corrientes –movimientos populares autónomos, militantes partidarios y sindicales y organismos específicamente feministas- que integraba diferentes capas sociales y desarrollos políticos.

Partidos políticos y sindicatos representaron lugares difíciles de ocupar y sostener, pero a la par que se luchaba dentro de ellos, las mujeres fueron construyendo y mostrando otras modalidades de

participar, de gestionar, de demandar y de presionar. Si bien es difícil de caracterizar, fundamentalmente por la falta total de registro o la información fragmentaria, desde mitades de los ochenta se lleva a cabo, con diferentes intensidades y modalidades, interacciones entre los grupos feministas y las demás organizaciones populares e instituciones, que irán señalando presencias y articulaciones en las décadas siguientes.

En muchos países de la región el movimiento de mujeres creció o se profundizó durante las dictaduras, desafiando a regímenes que no sólo sostenían un rol tradicional y limitado de la mujer, sino que llevaban a cabo políticas autoritarias y de exclusión de la ciudadanía.

Durante el régimen militar de 1976 –que en su retórica conservadora restringía el papel femenino al rol de esposa y madre, vigilante del orden familiar, controladora de actividades y tiempos de los hijos, y la interpelaba desde los medios de comunicación- se llevó a cabo una nueva metodología de violencia: la desaparición de personas. Mujeres de diferentes sectores sociales, madres a los que les faltaban sus hijos se organizaron de manera nueva desde una redefinición de su maternidad, otorgándole un perfil político.

En un clima de fragmentación, despolitización y miedo, este conjunto de madres pudieron transformar su dolor en una demanda ciudadana, a la vez que rechazaban la política que representaban los partidos. Las Madres de Plaza de Mayo no habían tenido en su mayoría experiencia política y –como muchas mujeres argentinas- despreciaban la política partidaria. La sola desesperación de la ausencia de sus hijos hizo que salieran a la calle precisamente anclándose en su rol maternal.

La presencia constante en la plaza de Mayo y las consignas que ostentan fue mostrando variaciones, crecimiento y son una especie de termómetro de la evolución de la organización. La participación de estas mujeres en el movimiento de mujeres planteó una redefinición del sujeto mujer-madre, ya no como transmisora pasiva de normas dominantes, sino como contestación, desde lo privado, de valores morales atacados. Madres de Plaza de Mayo se coloca frente a frente con la dictadura, y a la fuerza del poder militar contraponen el poder de las propias fuerzas, develando así la existencia de una noción alternativa del poder: poder como potencia, como capacidad de incidir sobre el mundo (Amorós Puente, 1990). Las diferentes consignas que harán públicas todos los años muestran los cambios operados en sus prácticas, en sus conciencias y las relaciones con los gobiernos.

Con desprendimientos, luego acompañadas por Abuelas, cuya lucha se focalizará en la búsqueda de los nietos, las Madres no abandonarán más la plaza y todos los jueves seguirán desplegando su cansada pero firme caminata junto a los rostros de sus hijos e hijas y tocadas con sus pañuelos blancos. No recuperaron a sus hijos, pero nacieron otros H.I.J.O.S²⁴, para que la memoria siga presente, como testimonio joven de que no hay perdón, y del ineludible pedido de justicia.

La búsqueda desesperada de hijos y nietos lleva a madres y abuelas a tener que enmarcar sus demandas dentro de los Derechos Humanos. Paradójico sin duda, por cuanto recién en los años noventa y a partir de la iniciativa de grupos feministas norteamericanos se inicia una campaña por el reconocimiento de los derechos de las

²⁴ La sigla significa: Hijas e Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio.

mujeres como derechos humanos. El feminismo presta su lenguaje a fin de que puedan visibilizarse las dimensiones de género en las violaciones de derechos humanos, e impacta directamente para que los derechos de las mujeres sean incluidos dentro de los mismos, tanto en las agendas estatales como en los tópicos que comienzan a tratar los movimientos sociales, aunque perviven concepciones sexistas en las instituciones específicas como CELS, APDH²⁵ y Amnesty Internacional (Chejter y Laudano, 2002)

Con el retorno democrático se constituyeron un conjunto muy diverso de organizaciones, comunitarias, culturales, políticas, sindicales, profesionales, y académicas que tuvieron como integrantes fundadoras a muchas feministas que retomaron su militancia de algo más de una década atrás. Desarrollaron sobre todo actividades asistenciales, de capacitación, de concientización y de investigación.

El movimiento de mujeres de Argentina, comienza a formarse hacia fines de 1983, con la confluencia de sectores feministas, de derechos humanos, de partidos políticos, sindicatos, en la Multisectorial de la Mujer. Más adelante se incorporaron grupos de lesbianas, de amas de casa y áreas de la mujer de organizaciones mixtas (Chejter, 1996).

A fines de los ochenta surgieron algunos espacios, primero informales y luego otros que llegaron a institucionalizarse, en los que comenzaron a tratarse cuestiones de género en el movimiento sindical. En 1985 en UPCN (Unión Personal Civil de la Nación) se crea la Secretaría de la Mujer que luego se denominó Secretaría de

²⁵ Asamblea Permanente por los Derechos Humanos y Centro de Estudios Legales y Sociales.

Igualdad de Oportunidades. Luego le siguieron CTERA (docentes) y ATE (empleados estatales). Junto a los reclamos sobre la educación pública, la defensa del salario y la flexibilización laboral se incorporaron demandas específicas para las mujeres como la solicitud de ratificación de normativas de la OIT sobre la protección a la maternidad, contra el aumento de la edad jubilatoria para las mujeres y de manera bastante conflictiva cuestiones específicas de discriminación de género, acoso laboral, violencia y salud de la mujer, como así también los derechos sexuales y reproductivos.

Un espacio propio: los Encuentros de Mujeres

Corría el año electoral 1985 y se sucedían los despidos en fábricas, denunciados por las esposas de los despedidos, la recesión revelaba una crisis económica que los logros de la democracia no llegaba a compensar. Es en este contexto en el que se realiza en Buenos Aires el primer Encuentro de Mujeres, surgido de diversas experiencias de luchas como la de las Madres de Plaza de Mayo y mujeres agrupadas en la Multisectorial.

Desde los inicios, tuvieron una modalidad en la que se incorporaron todos los sectores y un cúmulo de temas, lo que evidenció la operación de selección política que las mujeres llevaban a la práctica. Fuera de rótulos de todo tipo (ni partidarios, ni sindicales, ni ligados a ninguna organización), tampoco se identificaron como feministas, aunque cada vez más se advirtió la presencia de grupos que se reconocieron como tales, y las perspectivas y el lenguaje feminista.

Los Encuentros se desarrollan todos los años en distintas ciudades del país, continúan siendo abiertos, autónomos, autoconvocados y han llegado a reunir alrededor de veinte mil mujeres. De ellos han surgido consignas que han pasado a ser paradigmáticas como: ‘anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir’. La presencia de miles de mujeres que se pronunciaron contra las leyes de Punto Final, Obediencia Debida y repudiaron el indulto, han ejercido también una importante presión en la opinión pública para lograr la sanción de las leyes de divorcio y de patria potestad compartida.

La presencia de feministas en los encuentros fue fluctuante y fragmentaria hasta que en el realizado en Mar del Plata en 2001 se produjo una articulación concreta. Bajo la denominación ‘Las feministas en el encuentro’ se gestó durante varios meses una instancia organizativa que, a través de diversas actividades, posibilitó la visualización de la historia y prácticas del feminismo argentino. Convergieron mujeres de diferentes trayectorias y posicionamientos, así como la sumatoria de las jóvenes que comenzaron a renovar y acompañar a las ‘históricas’. Violencia, acoso sexual, prostitución, denuncias contra el ‘gatillo fácil’ y las dificultades para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos fueron los temas privilegiados de la agenda de los Encuentros que muestran una impregnación de contenidos feministas en las concepciones y prácticas políticas del movimiento.

La hiperinflación y el agravamiento de la crisis pusieron en el tapete la centralidad del rol doméstico, ya que son las mujeres las que deben administrar el hogar con recursos cada vez más escasos. La respuesta fueron los cacerolazos, marchas contra las tarifas, y

organización de ollas populares. Poner en común este cúmulo de experiencias no sólo ha significado otorgarles su real dimensión sino también socializar la palabra y la posibilidad de compartir el protagonismo que por siglos fue negado. La década de 1980 hasta mitades de la siguiente exhibe un mapa social en el que la presencia femenina colectiva está diseminada en instituciones y agrupaciones barriales tanto de las grandes urbes como en ciudades medias de la Argentina.

Las mujeres de sectores populares despliegan múltiples estrategias de sobrevivencia para proveer las necesidades familiares que les hacen encarnar diversas formas de organizarse, demandar y comenzar a pensar en sus derechos. En este contexto, el desarrollo de los Estudios de Género en las universidades argentinas no sólo comienza a dar cuenta del pasado histórico en clave femenina, sino también del registro de grupos y organizaciones. La proliferación de ONG's que se constituyeron en ámbitos de encuentro entre académicas, trabajadoras de sectores medios, amas de casa, indígenas, lesbianas y militantes de partidos políticos, refleja también un abanico abigarrado que se moviliza –aunque de manera fluctuante - y tiene aparición social para reclamar la paridad de la representación política, la equiparación de los derechos y la posibilidad de disponer del propio cuerpo.

Políticas de género en el Estado argentino

A partir de la recuperación democrática se abrió una coyuntura política favorable a la incorporación de demandas del género

femenino, que posibilitaron la inclusión en la agenda política a través de la presión del movimiento de mujeres y de algunas mujeres dentro del aparato estatal.

Al remontarnos a las primeras leyes que modificaron la situación de las mujeres en los inicios del gobierno de Raúl Alfonsín, las de divorcio y de patria potestad compartida, fueron presentadas por diputadas mujeres, sin el sostén de la base partidaria y obtuvieron el apoyo de las organizaciones de mujeres. A mediados de 1986 se derogaron una serie de decretos y leyes restrictivas que, desde los 70, prohibían el uso de anticonceptivos y se reconoció por primera vez, en el plano jurídico ‘el derecho a la pareja a decidir libremente acerca del número y espaciamiento de los hijos’.

En 1987 se creó la Subsecretaría de la Mujer, que institucionalizó un proceso iniciado con la recuperación democrática a partir de la aparición del Programa de Promoción de la Mujer y la Familia. Este Programa y posteriormente la creación de la Subsecretaría fueron las medidas concretas que se implementaron para comenzar a cumplir con acuerdos internacionales contra la discriminación de la mujer, ya que por esa época el Congreso de la Nación ratificó la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

Como primer organismo en democracia, dedicado a la cuestión de la mujer, la gestión estuvo atravesada por múltiples desafíos, presiones y contradicciones. Algunos grupos feministas restaron apoyo al organismo ya que planteaban que el Estado es un organismo patriarcal por excelencia, por lo tanto todo lo que de él provenga será opresor para las mujeres. Por otra parte, la Subsecretaría –en su designación– estuvo ligada durante dos años a la

Familia, lo cual no era algo formal, sino que implicaba una definición y una concepción difícil de romper. Pero además, la inserción dentro del Ministerio de Salud y Acción Social, parecía legitimar la tarea femenina de atención, asignada socialmente.

Bajo el gobierno de Menem se constituye el Consejo Nacional de la Mujer que se propuso integrar en sus propuestas y acciones una perspectiva de género. Así:

Una serie de señales hacen pensar que en los años 90 y 91 el flujo de la ola alentada por la apertura democrática llega a un punto de activación importante, y las voces del feminismo y el movimiento de mujeres logran colocar la discriminación de género en el escenario del debate público. Era un momento de ascenso, coincidente con el profundo malestar de las mujeres de los partidos políticos por la escasa representación parlamentaria. (Sanchís, 1996: 83).

Sin duda uno de los logros más significativos fue la movilización de las mujeres de los partidos políticos articuladas con el Consejo Nacional de la Mujer y el movimiento de mujeres para lograr la sanción de la Ley de Cupos. Pero junto a esta política progresista, el gobierno mantuvo otros espacios –ocupados por mujeres– en los que mantuvo una posición conservadora acorde a la ingerencia de la Iglesia Católica. El Gabinete de Mujeres, creado en 1993, expresaba las diferentes tendencias y las contradicciones existentes. Al año siguiente, el precario equilibrio existente en el Gabinete se rompió, el gobierno desnudó claramente su orientación conservadora y se alineó a sectores fundamentalistas católicos. La posición retrógrada del gobierno se dejó ver claramente en la Conferencia de Beijing de

1995. Poco tiempo antes había renunciado todo el equipo técnico del Ministerio de Educación que había elaborado y comenzado a poner en práctica un plan de igualdad de oportunidades.

Entre 1994-1996 se organizó MADEL (Mujeres Autoconvocadas para decidir en libertad), conjunto de más de cien organizaciones de diversos perfiles políticos y militancia en la que se incluyeron representantes de sindicatos, ONG's, partidos políticos y feministas independientes cuyo objetivo fue impedir una cláusula sobre 'la defensa de la vida desde la concepción hasta la muerte natural' que privilegiaba el 'derecho del niño por nacer' por sobre la decisión de la mujer, dentro de la reforma constitucional. En esta experiencia, fue necesario delinear estrategias referidas a construir un discurso específico y común, la realización de actividades de cabildeo con constituyentes y una amplia movilización pública.

El programa que llevó a cabo posteriormente el Consejo de la Mujer se caracterizó por muchas acciones pero sin tener significados orientados al empoderamiento de las mujeres, en una tendencia de políticas 'para la mujer'. Junto a la institucionalización de la problemática de género dentro del Estado, el feminismo sufrió un proceso de repliegue en la escena pública y de desarticulación interna. La discusión fundamental que vertebrará esta separación supone los cuestionamientos al ejercicio del poder, sus contenidos y los vínculos con el Estado patriarcal. En tanto algunos grupos se sumaron a los espacios institucionales en un viraje 'de los márgenes al centro' (Molyneux, 2001) enarbolando la consigna 'de la protesta a la propuesta', para otras el Estado y las organizaciones ligadas al poder patriarcal siguen siendo frentes de combate y plantean la

construcción de otras formas de hacer política diferente, desde las experiencias e identidad específica de las mujeres.

Acorde a la tradición fundacional, y mientras emergen mujeres en candidaturas políticas el peronismo clama por la presencia pública femenina con una nueva denominación, que refuerza el rol de cuidadora, de defensora de la familia, opuesta a todo aquello que pueda connotarse como feminista. Hilda G. de Duhalde lanza el ‘evitismo’, constituido por los ideales de Evita para los tiempos del fin de siglo. La coexistencia de contenidos feministas y mandatos partidarios continuará en tensión hasta el presente.

Resistencias al neoliberalismo, nuevas experiencias y presencias

El modelo económico neoliberal instaurado en la década del noventa se dirigió a lograr la estabilidad económica como el único aspecto que fundamentaba la democracia, y en aras de esta se llevó a cabo la privatización de la salud, de los servicios públicos y la flexibilización laboral. Los cambios y sus efectos se advirtieron en todas las dimensiones de la vida social, en el mercado de trabajo, en los patrones de comportamiento de los géneros, en las estrategias intra y extrahogareñas para satisfacer las necesidades de las unidades familiares y continuó la feminización de la pobreza. Este cuadro de situación ha mostrado también múltiples movimientos y agrupaciones de mujeres, cuyas características han sido formas organizativas horizontales y espontáneas, de movilización irruptiva, duración efímera y presencia en el interior del país.

¿Cuánto de feminista tiene una movilización educativa, el reclamo de una vivienda para la familia y la lucha por la fuente laboral? ¿Cuánto de intereses de género, de identificarse con otras congéneres, de luchar contra la discriminación, encontramos en las que participan protestando por la descapitalización del campo y la apropiación de la tierra por el sector financiero? Una lectura apresurada, sólo nos permite visualizar que en estas acciones las mujeres reproducen su rol hogareño y de cuidadora de la familia. Sin embargo, la multiplicidad de experiencias y articulaciones entre organizaciones, partidos políticos e instituciones ha dado lugar a la emergencia de discursos en los que las mujeres expresaron sus malestares e hicieron sentir su voz reclamando sobre sus derechos al trabajo para ellas y sus parejas, a la alimentación y educación de sus familias, sobre su cuerpo y sobre su dignidad.

Dentro del movimiento sindical continúan procesos abiertos en la década de los ochenta cuyo componente específico es la institucionalización de espacios propios en los que se trabaja con reivindicaciones laborales y propias del género. Estas últimas llevan, en algunos casos, a abandonar los reclamos de políticas redistributivas (Fraser, 2005), concretamente, los derechos de las trabajadoras de los precarios planes de empleo, en pos de articulaciones con grupos feministas y populares por el reconocimiento de problemáticas específicas (derechos sexuales y reproductivos, violencia, abuso, etc.). Pero lo más distintivo de la última década serán nuevas expresiones de protesta y de aparición pública tanto en el ámbito rural como urbano, en el interior como en las grandes ciudades argentinas.

Desde una pequeña localidad de la provincia de La Pampa se organizó el Movimiento de Mujeres Agropecuarias en Lucha. La

inexperiencia política y la socialización en el aislamiento propio de la vida campesina, no fueron obstáculo para que se escucharan las voces de mujeres maduras, que desafiaron a bancos, a rematadores y lograron formar un movimiento nacional que fue expresión paradigmática de un sector que por décadas se había mantenido en silencio y que impidió el alegato de los productores varones. La justificación de la manifestación de estas mujeres, remite a indudables contenidos de género: los varones se sentían despojados de su identidad de proveedores lo que contenía la aparición pública. Ellas salieron a defender los bienes de la familia y el patrimonio hecho con el trabajo.

Desde el interior del país, en las poblaciones que vivían de los trabajos en grandes empresas, la privatización inauguró acciones colectivas con alta presencia femenina que llevaron a cabo nuevas formas de protesta (Auyero, 2002) como los cortes de ruta y los piquetes que se han constituido en marcas distintivas de la beligerancia popular argentina en los últimos años. Las grandes masas de desocupados se organizaron en los Movimientos de Trabajadores Desocupados (MTD) y construyeron en torno al piquete, no sólo su identificación nominal, sino también su práctica distintiva.

Los MTD se multiplicaron en Buenos Aires y varias ciudades del país y reunieron a desocupados y desocupadas, militantes de partidos de izquierda, de movimientos barriales, de organizaciones sindicales, en tramas heterogéneas que expresaron no sólo los desconciertos frente al nuevo orden, sino también el reclamo y la lucha de los vastos sectores vulnerados. Di Marco y otros (2003) registran tres tipos de fines que buscan estos movimientos: la exigencia de subsidios dentro del sistema clientelar de los partidos

políticos, trabajos comunitarios que complementan los pedidos de bolsas de comida y planes sociales y aquellos –con mayor autonomía- que desarrollan proyectos de autosubsistencia a fin de no depender de los poderes instituidos. Como sucede en experiencias anteriores, las mujeres rescatan en estos ámbitos no sólo un lugar de protagonismo, sino la inclusión de problemáticas específicas que las afectan; que emergieron del contacto con sus congéneres y que están en condiciones de abordar porque han aquilatado cierto poder y estima sobre sí mismas: la violencia familiar, la atención de la salud ginecológica, el aprendizaje formal largamente postergado, son los saldos que reflejan sus discursos. Otras experiencias no menos significativas han sido la de las organizaciones de las empresas recuperadas, las asambleas vecinales post crisis 2001 y la emergencia de diversas articulaciones para instalar y defender los derechos sexuales y reproductivos. Las mujeres populares se impregnaron de demandas feministas, al incorporar el derecho a la anticoncepción y al aborto dentro de su discurso (Di Marco, 2008).

Las leyes nacionales que garantizan cierto acceso a los derechos sexuales y reproductivos, se sancionan casi veinte años después del retorno a la democracia (Pecheny y Petracci, 2006), producto de las luchas de las organizaciones de mujeres. Pero si bien están en vigencia, esto no significa que se cumplan, ya que la iglesia y la complicidad de los gobiernos, hacen complejo y a veces imposible que se efectivicen. En amplios sectores de la población, los derechos no se conocen y el gobierno no los difunde, tarea que realizan grupos de la sociedad civil y movimientos sociales.

Los Encuentros Nacionales de mujeres, la participación en los Encuentros Latinoamericanos y del Caribe, las diversas expe-

riencias participativas de las que sólo hemos mencionado las más relevantes, posibilitan que en el nuevo siglo los derechos sexuales y reproductivos se instalen en la agenda de las mujeres, no sólo de las feministas sino en la opinión pública en general. A partir de la difusión pública en la reforma constitucional, el aborto dejó de ser tabú en los medios y pasó a ocupar (en muchas oportunidades con argumentos contrarios a los sostenidos por el feminismo) las primeras planas de los diarios.

En 1999 se constituye una Coordinadora por el Derecho al Aborto en la que convergen grupos feministas y otros de partidos políticos, sindicatos y ONG's que enmarca el pedido de legalización dentro de los 'derechos globales', en tanto el derecho está vigente en otros países. La Campaña Nacional por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito, formada por más de doscientas ONG's, con varios años de militancia y acciones constantes, recién ha logrado que en el año 2008 un grupo reducido (veinte) de diputadas/os avalen la presentación de una ley de despenalización y legalización del aborto. Este grupo de legisladoras/es, representan a distintos partidos, algunos de larga tradición, como el radicalismo, otros provienen del peronismo, otros son fruto de los desprendimientos, fragmentaciones y nuevas denominaciones partidarias. De esta manera, se ha delineado una nueva estrategia en la que las mujeres legisladoras han logrado incluir su identidad partidaria en su identidad genérica y han podido comprometer a varones en la problemática de los derechos sexuales y reproductivos, cuando antes siempre fue considerado un problema de las mujeres.

El horizonte de hoy. Posibilidades, restricciones y puntos de fuga

Si retomamos nuestro planteo inicial acerca del cuestionamiento que los movimientos sociales realizan a la lógica social, está claro que en el siglo XX las mujeres protagonizaron múltiples acciones y luchas por la visibilización, por el reconocimiento y la redistribución (en términos de Fraser, 2005) a la par que ingresaron dentro de la burocracia estatal e incluyeron parte de sus demandas dentro de los programas gubernamentales.

La acción adentro del Estado y por fuera en agrupaciones, movimientos e instituciones ha instalado dimensiones distintas del ser mujer y tensiona con aquellos contenidos que aún son resistidos por estar atados al feminismo. Una presencia fortalecida de la Iglesia Católica y de otros cultos fundamentalistas son datos no desdeñables del panorama actual que activan reminiscencias conservadoras. El feminismo y los movimientos de mujeres transitan un camino que pretende que los derechos de las mujeres dejen de ser parte de una 'ciudadanía imaginada o deseada' y que puedan ejercerse. Pero también puede notarse que aquellos que estarían dentro de una 'ciudadanía institucionalizada' (Garretón, 2007) como los derechos sexuales y reproductivos, generan fuertes resistencias al patriarcado y pasan también a ser 'imaginados'.

El cambio de la escala de incidencia de los fenómenos que atañen a las cuestiones de género se evidencia en la aparición de un nuevo tópico: la Trata de Personas, que supone la ampliación a una mirada cosmopolita (Beck, en Vargas: 2006), el aprendizaje y la aplicación de nuevos marcos interpretativos (Jelin, en Vargas,

2006) tanto para la comprensión como para la acción. La desaparición de niñas y jóvenes para esclavizarlas a través de redes interprovinciales e internacionales de prostitución, denunciado por madres de las desaparecidas y por grupos feministas y de mujeres, ha ido sumando la acción tanto de organismos del estado como del movimiento de mujeres.

Puede vislumbrarse también la emergencia de una genealogía de madres que se va asentando sobre las Madres de Plaza de Mayo y que han tomado como ‘ventaja comparativa’ el ‘ser para otros/as’, lo que evidenciaría nuevas formas de politización de la maternidad. A lo largo de este artículo se ha mostrado además la fragmentación y heterogeneidad de la identidad de las mujeres, cuyas diversas demandas exhiben puntos de convergencia, articuladas en cadenas de equivalencias (Laclau, 1993) en las que el adversario se encarna en los contenidos patriarcales tanto del régimen político como de las diferentes instituciones sociales.

Son los derechos sexuales y reproductivos el norte actual de las demandas feministas y del movimiento de mujeres, que podrán lograr su concreción si se utilizan los intersticios resultantes de las fracturas del sistema estatal y de la crisis de los partidos políticos y que –necesariamente- deberán desplegar una aceitada gama de alianzas para afincarse. Así, los movimientos de mujeres, junto a los grupos feministas pareciera que están transitando sendas en las que la complementariedad de estrategias, la sumatoria –aunque contingente- de sectores y las articulaciones son visualizadas como potenciadoras de la acción para lograr las nunca definitivas –y siempre crecientes- demandas en pos de más derechos.

Bibliografía

- AMORÓS PUENTE, CELIA (1990): *Mujeres, feminismo y poder*. Madrid, Forum de Política Feminista.
- ANDUJAR, ANDREA, D'ANTONIO, DÉBORA ET AL (Comp...) (2005): *Historia, Género y Política en los 70*. Buenos Aires, *Feminaria* editora. www.feminaria.com.ar.
- AUYERO, JAVIER (2002): *La protesta: Retratos de la beligerancia popular en la Argentina democrática*. Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, Libros del Rojas.
- BARRANCOS, DORA (2007): *Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana.
- CHEJTER, SILVIA (1996): “Los setenta. Feminismo por feministas. Fragmentos para una historia del feminismo argentino 1970-1996”. En: *Travesías 5. Temas del debate feminista contemporáneo. Documentos del CECYM, Año 4, N° 5*, Buenos Aires, pp. 9-26.
- CHEJTER, SILVIA Y LAUDANO, CLAUDIA (2002): *Género en los movimientos sociales en Argentina*. Buenos Aires. CECYM. Centro de Encuentros Cultura y Mujer.
- DIANA, MARTA (1997): *Mujeres guerrilleras. La militancia de los setenta en el testimonio de sus protagonistas femeninas*. Buenos Aires, Planeta.
- DI LISCIA, MARÍA HERMINIA B. (1999): “Ser madre es un deber. (Maternidad en los gobiernos peronistas, 1946-1955)”. En: Daniel Villar, María Herminia B. Di Liscia y María Jorgelina Caviglia (1999): *Historia y género. Estudios sobre la condi-*

- ción femenina*, Buenos Aires, Editorial Biblos, pp. 33-51.
- DI MARCO, GRACIELA (2008): Social movement's demand. Beyond civil society discourses? Ponencia presentada en la Universidad de Massachusetts, Amherst.
- DI MARCO, GRACIELA Y OTROS (2003): *Movimientos sociales en Argentina. Asambleas: la politización de la sociedad civil*. Buenos Aires, Jorge Baudino Editores y UNSAM (Universidad Nacional de General San Martín).
- EVERS, TTILMAN (1984): "Identidade: a fase oculta e os movimentos sociais". En: *Novos Estudos*, São Paulo, Vol. 2, Nº 4, pp.33-47.
- FEIJOO, MARÍA DEL C. (1990): "Las trabajadoras porteñas a comienzos de siglo". En: Armus, Diego, (1990): *Mundo urbano y cultura popular*, Buenos Aires. Sudamericana. Pp. 281-311.
- FEIJOO, MARÍA DEL C. Y GOGNA, MÓNICA (1985): "Las mujeres en la transición a la democracia". En: Elizabeth Jelin (omp..) (1985): *Los nuevos movimientos sociales/1*. Buenos Aires, CEAL, pp. 41-79.
- FRASER, NANCY (2005): *Sobre la imaginación feminista contemporánea: de la redistribución al reconocimiento, a la representación*. Mimeo.
- GARRETÓN, MANUEL (2007): "Sociedad civil y ciudadanía en la problemática latinoamericana actual". En: Clemente, Adriana; Fleury, Sonia, Carretón, Antonio y otros (2007): *Políticas sociales de desarrollo y ciudadanía. Reflexiones desde el sur latinoamericano*. Buenos Aires, Ministerio de Desarrollo Social, pp.25-39.
- GIL LOZANO, FERNANDA; PITA, VALERIA E INI, MARÍA G.

- (2000): *Historia de las mujeres en la Argentina*. Tomo II. Siglo XX, Buenos Aires, Taurus.
- GIL LOZANO, FERNANDA (2005): “Surgimiento de prácticas propias”. En: Andújar Andrea, D’Antonio, Débora y otras (Comp 2005): *Historia, Género y Política en los 70*. Buenos Aires, Feminaria editora. www.feminaria.com.ar, pp. 209-217.
- GRAMMÁTICO, KARIN, (2005): “Las mujeres políticas y las feministas en los tempranos setenta: ¿Un diálogo (im)posible?”. En: Andújar Andrea, D’Antonio, Débora y otras (Comp...) (2005): *Historia, Género y Política en los 70*. Buenos Aires, Feminaria editora. www.feminaria.com.ar, pp. 19-38.
- LACLAU, ERNESTO (1993): *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*. Buenos Aires, Nueva Visión.
- LEBON, NATHALIE Y MAIER, ELIZABETH, (2006): *De lo privado a lo público. 30 años de lucha ciudadana de las mujeres en América Latina*. México. Co-edición de siglo XXI, LASA y UNIFEM.
- MOLYNEUX, MAXINE (2001): “Género y ciudadanía en América Latina: cuestiones históricas y contemporáneas”. En: Debate Feminista, año 12, Vol 23, México, pp.3-66.
- NASH, MARY (ed.) (1984): *Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer*. Barcelona, Ediciones del Serbal.
- PALERMO SILVANA (1997): “El sufragio femenino en el Congreso Nacional: ideologías de género y ciudadanía en la Argentina (1916-1955)”. En Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”, N° 16-17, Buenos Aires, FCE, pp.32-47.
- PECHENY, MARIO Y PETRACCI, MÓNICA (2006): Derechos hu-

- manos y sexualidad en la Argentina. En: Horizontes Antropológicos, vol. 12, n° 26, Porto Alegre, pp. 24-48.
- PITA, VALERIA (2007): “Voces en conflicto, espacios en disputa. Experiencias feministas en la Argentina en los ’90”. En *Feminaria*. Año XVI, N° 30-31, Buenos Aires, pp. 68-76.
- PITANGUY, JACQUELINE (2003): “El movimiento feminista y las políticas de género en Brasil”. En: Sonia Montañó, Jacqueline Pitanguy y Thereza Lobo (2003): *Las políticas públicas de género: un modelo para armar. El caso de Brasil*. Santiago de Chile, CEPAL/ECLAC. Pp. 18-29.
- SANCHÍS, NORMA (1996): “El género en el debate político. Algunas reflexiones sobre actoras, espacios institucionales y políticas públicas entre 1990-95”. En: ADEUEM (1996): *Relaciones de Género y Exclusión en la Argentina de los 90. ¿El orden del desorden y el desorden del orden?* Buenos Aires, Espacio Editorial. Pp. 54-68.
- SCHMUCKLER, BEATRIZ Y DI MARCO, GRACIELA (1997): *Madres y democratización de la familia en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires, Biblos.
- VALOBRA, ADRIANA (2006): “La UMA en marcha. El Partido Comunista Argentino y las tradiciones y estrategias de movilización social en el primer gobierno peronista: el caso de la Unión de Mujeres Argentinas (UMA)”, *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies Revue omp.ense des études latino-américaines et caraïbes*, N° 61, Vol. 31, pp.47-60.
- VARGAS, VIRGINIA (2006): “La construcción de nuevos paradigmas democráticos en lo global: el aporte de los feminismos”. En: Lebon, Nathalie y Maier, Elizabeth, (2006): *De lo priva-*

do a lo público. 30 años de lucha ciudadana de las mujeres en América Latina. México. Co-edición de siglo XXI, LASA y UNIFEM, pp. 391-408.

VASSALLO, ALEJANDRA (2005): “Las mujeres dicen basta. Movilización, política y orígenes del feminismo argentino en los 70”. En: Andújar Andrea, D’Antonio, Débora y otras (omp.) (2005): *Historia, Género y Política en los 70*. Buenos Aires, Feminaria editora. www.feminaria.com.ar, pp.61-48.

VASSALLO, ALEJANDRA (2000): “Entre el conflicto y la negociación. Los feminismos argentinos en los inicios del Consejo Nacional de Mujeres, 1900-1910”. En: Gil Lozano, Fernanda; Pita, Valeria e Ini, María G. (2000): *Historia de las mujeres en la Argentina*. Tomo II. Siglo XX, Buenos Aires, Taurus, pp. 177-196.

ZINK, MIRTA Y DI LISCIA, MARÍA HERMINIA (2007): “Gestar una ciudadanía política. La incorporación de las mujeres al Estado peronista, apoyos y resistencias (1945-1955)”. En: Bravo, María Celia, Gil Lozano, Fernanda y Pita, Valeria, (omp.) (2007): *Historias de luchas, resistencias y representaciones. Mujeres en la Argentina, siglos XIX y XX*. Tucumán, Editorial de la Universidad Nacional de Tucumán. Pp. 211-232.